



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-2360/2009-BU (Alberca-INY) con destino a abastecimiento en el término municipal de Villangómez (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Villangómez (P0946300A) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda, en el término municipal de Villangómez (Burgos), por un volumen máximo anual de 25.879,50 m³, un caudal máximo instantáneo de 4 l/s y un caudal medio equivalente de 0,82 l/s, con destino a abastecimiento, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 14 de diciembre de 2011, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Villangómez.

N.I.F.: P0946300A.

Tipo de uso: Abastecimiento a 261 habitantes residentes, llegando a un total de 800 habitantes durante la época estival.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 25.879,50.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,82.

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda.

Plazo por el que se otorga: 50 años desde la resolución de concesión.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

Valladolid, a 14 de diciembre de 2011.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,

Rogelio Anta Otorel